Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

Advertido error en la publicación del anuncio 6059, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 239, de fecha 16 de diciembre de 2.021, en relación a la aprobación inicial de la modificación del apartado segundo del artículo 5 (Cuota tributaria) de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos, se informa que se debe eliminar la frase "Estos precios se incrementarán anualmente según el IPC."

Montesclaros, 20 de diciembre de 2021.–El Alcalde, José Joaquín Manzanas Muñoz.

N.º I.-6216

Código de verificación: **2021.00006216**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**